



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME ACI N° 04/2021

VERIFICACIÓN DE INFORME NARRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES [OIM]

En relación al Memorándum DAF N° 01/2021 de fecha 29 de enero del 2021, en la cual remite la NOTA OIM/PY/N° 307/2020 con los informes narrativos y financieros en el marco del acuerdo firmado del proyecto "Mejora de la gestión migratoria por medio de generación de capacidades humanas y estructurales apoyado en tecnologías de la información y comunicaciones [TICs]

OBJETIVOS DE LA VERIFICACIÓN.

- 1) Verificar que los informes narrativos y financieros estén respaldados con documentaciones en el periodo comprometido.
- 2) Determinar si las Facturas respiratorias, que demuestren la efectividad de la ejecución.

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Se ha verificado el contenido de la Nota OIM/PY/N° 0308/2020 de fecha 10 de noviembre del 2020, con entrada en la Coordinación de Auditoria y Control Interno en fecha 01 de febrero del 2021, a través del Memorándum DAF N° 011/2011 [29/01/2021], en la que se distribuyen por informes narrativos y financieros que se detallan a continuación en el cuadro siguiente:

INFORMES	PERIODO	FOLIO
Primer Informe Narrativo y Financiero	Del 08 de Noviembre al 31 de diciembre del 2019.	0000001-0000014
Segundo Informe Narrativo y Financiero	Del 02 de enero al 30 de marzo del 2020	0000001- 0000013
Tercer Informe Narrativo y Financiero	Del 01 de abril al 30 de junio del 2020	0000001-0000054

Al realizar las verificaciones correspondientes a Primer Informe Narrativo y Financiero, en la cual se visualiza el Presupuesto asignado para el Periodo comprendido del 08 de noviembre al 31 de diciembre del 2019 por la suma de Gs. 4.000.0000.000 [GUARANIES CUATRO MIL MILLONES], de los cuales no hubo movimiento, es decir con Gastos 0 [Cero].

En relación al Segundo informe Narrativo y Financiero, correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de enero al 30 de marzo de 2020, se visualiza la suma de Gs. 4.000.0000.000 [GUARANIES CUATRO MIL MILLONES] como Presupuesto, pero sin movimiento.

En cuanto al Tercer Informe Narrativo y Financiero del periodo comprendido de 01 de abril al 30 de junio del 2020, se visualiza el Presupuesto por Gs. 4.000.000.000 [GUARANIES CUATRO MIL MILLONES], con Saldo de los recursos transferido/adeudados a la OIM a la fecha de 30 de junio de 2020, la suma de Gs.24.106.829 [GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE].

CONCLUSIONES

En base al análisis y verificaciones de las documentaciones retardatorias adjuntados al Tercer Informe Narrativo y Financiero se recomienda a la OIM aclarar la Suma de Gs. 11.602.037 [GUARANIES ONCE MILLONES SEICIENTOS DOS MIL TREINTA Y SIETE], en que concepto de Gasto de Oficina fue atribuido.

Aclarar el monto imputado a la Telefonía Celular del Paraguay S.A.E., correspondiente a la Factura N°005-014-0029608 y Factura N° 005-014-0036131, por Gs. 564.846 [QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS] y Gs. 564.391 [GUARANIES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO], respectivamente.

Es mi Informe

Asunción, 05 de febrero de 2021.



Econ. **Ronald Ruiz Díaz Vera**
Coordinación de Auditoria y Control Interno